UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.unp.edu.py

RESOLUCIÓN N° 138/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE ADJUDICACIÓN CD N° 04/2016 "ELEMENTOS DE LIMPIEZA", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 22 de Abril de 2016

VISTO:

La Ley 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" modificada por Ley Nº 3.439/2007.

El Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 5.174/2005, "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Acta de Apertura de Ofertas y el Informe de Evaluación elevado por la Sub Unidad de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar, y,

CONSIDERANDO:

Que el Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", textualmente establece que "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos y bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/2003 menciona sobre los criterios de adjudicación atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, donde textualmente establece que "La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Que de conformidad con los documentos presentados por los oferentes en el llamado a concurso para "ELEMENTOS DE LIMPIEZA", según el Acta de Apertura de Sobres, el Informe de Evaluación y el Informe Complementario elevado por la Sub Unidad de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar se sugiere adjudicar a la oferta que reúna las condiciones exigidas en el pliego de bases y condiciones.

Que los costos a abonar para "ELEMENTOS DE LIMPIEZA" está previsto dentro del Presupuesto Institucional, Ejercicio Fiscal 2016, correspondiente a la Unidad Facultad de Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Pilar y se hallan enmarcados dentro del Programa Anual de Contrataciones Institucional.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

ART. 1°) *Aprobar* el Informe Complementario de Adjudicación conforme a la Nota DNCP/DNC N° 9516/2016. REF.: Adjudicación – ID Nº 309769, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA, CD Nº 04/2016.

ART. 2°) *No modificar* el sentido de la Adjudicación a la Firma U&D Servicios y Ventas de UDILIO PALMEROLA OTAZÚ, con RUC Nº 1.609.329-1.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR
FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS
Tacuary c/ Palma – Pilar – Paraguay
Telefax. 0786-230019 www.aplicadas.unp.edu.py

RESOLUCIÓN N° 138/2016

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE ADJUDICACIÓN CD N° 04/2016 "ELEMENTOS DE LIMPIEZA", REALIZADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR.

Pilar, 22 de Abril de 2016

ART. 3°) *Establecer* el precio de la Contratación para "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA", por un monto total de Gs. 5.285.500 (Guaraníes: Cinco millones doscientos ochenta y cinco mil quinientos); de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la F.C.A. – U.N.P., conforme a la oferta presentada por la Empresa U&D Servicios y Ventas; y las características y detalles técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Concurso denominado "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA"– CD 04/2016" según se detalla a continuación:

ELEMENTOS DE LIMPIEZA						
ITEM	**DESCRIPCIÓN - ESPECIFICACIONES**	**MARCA**	**PROCED.**	**CANT.**	**P.U.**	**TOTAL**
1	Trapos de Piso	Resplandor	Nacional	140	6 500	910 000
2	Lustra muebles	Inglesa	Brasil	8	12 000	96 000
3	Bolsa para Basura de 200 litros	Resplandor	Nacional	50	11 900	595 000
4	Franela	Resplandor	Nacional	25	6 000	150 000
5	Escoba de Poliamida	Puloil	Nacional	30	30 000	900 000
6	Desodorante de ambiente líquido	Resplandor	Nacional	40	16 800	672 000
7	Escurridor de goma para piso	Nacional	Nacional	15	14 700	220 500
8	Detergente líquido	Resplandor	Nacional	40	28 700	1 148 000
9	Alcohol en Gel	Resplandor	Nacional	15	13 200	198 000
10	Desodorante de ambiente en aerosol	Poet	Argentina	30	13 200	396 000
Total						**Gs. 5.285.500**

ART. 4°) *Encomendar* a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones a remitir los antecedentes pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para los fines que hubiere lugar.

ART. 5°) *Comunicar* a quienes corresponda y cumplido archivar.

ING. CÉSAR RAFAEL PÉREZ ARANDA
Secretario General
Facultad de Ciencias Aplicadas

PROF. LIC. JORGE T. FORNERÓN MARTÍNEZ
Decano
Facultad de Ciencias Aplicadas